

* * *

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1 PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC85GER/2024, de 9 de mayo de 2024, por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal, Técnico de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz. (BOUCA núm. 411, de 5.6.2024)

Advertidos errores en la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC85GER/2024, de 9 de mayo de 2024, por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal, Técnico de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz*, publicado en el BOUCA núm. 411, de 5 de junio de 2024, páginas 246-265, procede corrección de los mismos en los siguientes términos:

En la base 6.2. apartado b) referente a la Segunda fase:

- Donde dice: *“Las personas aspirantes presentarán un proyecto original de planificación, (...)”*.
- Debe decir: *“Las personas aspirantes podrán presentar un proyecto original de planificación, (...)”*.

En el Anexo III “Relación de Puestos a Cubrir”, en la plaza “F40390”, en el apartado Localidad:

- Donde dice: *“Cádiz”*.
- Debe decir: *“Jerez”*.

En el Anexo III “Relación de Puestos a Cubrir”, en la plaza “F40202A”, en el apartado perfil:

- Donde dice: *“FG7.3”*.
- Debe decir: *“FG4.3”*.

Cádiz, 11 de junio de 2024.

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)
LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho.
